ACTIVIDADES EJECUTADAS
DEL 22 DE AGOSTO AL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Dando cumplimiento al objeto contractual, llevé a cabo las siguientes actividades relacionadas con mi objeto y obligaciones contractuales, así:

Se elaboraron y/o ajustaron los siguientes oficios de respuesta:

1. Se apoya la elaboración de la contestación a los requerimientos efectuados por el equipo de abogados externo respecto del presunto incumplimiento del "Contrato de Consultoría EPC-PDA-C-260-2014 cuyo objeto es: "ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO (INCLUYE PTAP Y PTAR) ZONA URBANA MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA".
2. Se apoya la revisión (en virtud del principio de colaboración) de la citación estructurada por el municipio de Granada a través del cual se pretende dar inicio al procedimiento administrativo sancionatorio por presunto incumplimiento del contrato de consultoría No. CMA 004-2019 derivado del convenio interadministrativo EPC-CI-041-2018, cuyo objeto es "REALIZAR COMPLEMENTO Y ACTUALIZACIÓN AL DISEÑO DE LA PTAR URBANA Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL MUNICIPIO DE GRANADA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO EPC-CI-No.041-2018 ENTRE EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINMARCA Y EL MUNICIPIO DE GRANADA".
3. Se apoya la elaboración del oficio "Referencia: Contrato de Consultoría EPC-PDA-C-260-2014 cuyo objeto es: "ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO (INCLUYE PTAP Y PTAR) ZONA URBANA MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA". Asunto: Respuesta a requerimiento remitido vía correo electrónico de fecha 10 de agosto de 2022."
4. Se apoya la elaboración del acta de liquidación del contrato de Consultoría número EPC-PDA-C-029-2018 cuyo objeto es: "ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE AL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBA."
5. Se apoya la elaboración de oficio: "Referencia: Contrato de consultoría No.099 de 2018, cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA FORMULACION DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO LA PALA, MUNICIPIO DE TENA CUNDINAMARCA", derivado del convenio interadministrativo EPC-CI-122-2017, suscrito entre Empresas Públicas de Cundinamarca SA E.S.P y el Municipio de Tena. Asunto: Derecho de petición - solicitud pólizas y aprobación de pólizas."
6. En virtud del principio de colaboración, se revisa y emiten observaciones respecto a la citación por presunto incumplimiento estructurada por el municipio de Granada con ocasión del contrato de Consultoría No. CMA 004 de 2019 cuyo objeto es "REALIZAR COMPLEMENTO Y ACTUALIZACIÓN AL DISEÑO DE LA PTAR URBANA Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL MUNICIPIO DE GRANADA EN EL MARCO DEL

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO EPC-CI-No.041-2018 ENTRE EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINMARCA Y EL MUNICIPIO DE GRANADA".

7. Se apoya la elaboración del oficio: Referencia: Contrato de Consultoría No. CMA-001 DE 2018, cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL ACUEDUCTO VEREDAS FICAL, UNCAL, PANTANO Y HATO CHICO INCLUYE PTAP, MUNICIPIO DE SIMIJACA"., derivado del convenio EPC-CI-150-2017 suscrito entre Empresas Públicas de Cundinamarca SA E.S.P. y el Municipio de Simijaca. Asunto: Alcance al informe del estado del contrato de consultoría No. CMA-001 de 2018 radicado con fecha 23 de mayo de 2022.

8. Se apoya la elaboración del oficio: Referencia: Convenio EPC-CI-123-2017 Contrato derivado 105-2018, cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CASCO URBANO MUNICIPIO DE FUSAGASUGA; INCLUYE DIAGNOSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS OBRAS DE OPTIMIZACION Y AMPLIACION O CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUAS RESIDUALES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA". Asunto: Respuesta a derecho de petición.

9. Se apoya la elaboración del oficio: "Referencia: Convenio EPC-CI-123-2017 Contrato derivado 105-2018, cuyo objeto es " ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CASCO URBANO MUNICIPIO DE FUSAGASUGA; INCLUYE DIAGNOSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS OBRAS DE OPTIMIZACION Y AMPLIACION O CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUAS RESIDUALES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA. Asunto: Traslado de solicitud por competencia "NO PAGO POR SERVICIOS PRESTADOS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 022 2019 AL CONSORCIO TOPO FUSA 2019"

10. Se apoya la elaboración del acta de liquidación unilateral del contrato EPC-PDA-C-222-2019

11. Se apoya la elaboración del oficio: Referencia: Contrato de prestación de servicios No. EPC-PS-201-2017 cuyo objeto es "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo, con suministro de repuestos piezas y accesorios originales para los vehículos pesados de propiedad de la empresa o que hayan sido asignados a esta, garantizando la disponibilidad de un stock mínimo de elementos consumibles de alta rotación para todos los vehículos." Asunto: Solicitud de cierre del expediente y liberación de recursos.

12. Se apoya la elaboración del oficio Referencia: Contrato de consultoría EPC-PDA-C-246-2017 cuyo objeto es ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL ACUEDUCTO VEREDAL LA CHIVASA, LA MONTAÑA, EL ENTABLE, LA FRIA Y TERAMA MUNICIPIO DE UTICA, CUNDINAMARCA. Asunto: Liquidación del contrato EPC-PDA-C-246-2017.

13. Se realiza la revisión, ajuste y devolución a la ingeniera Viviana Martínez respecto del Informe de Interventoría para adelantar procedimiento administrativo sancionatorio por presunto Incumplimiento definitivo al Contrato de Consultoría EPC-PDA-C-292-2015, cuyo objeto es: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ELABORACIÓN

DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DE LOS CENTROS POBLADOS SAN RAIMUNDO CENTRO POBLADO LA 22 CONEXIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES MUNICIPIO GRANADA – CUNDINAMARCA.

14. Se apoya la elaboración del oficio: Referencia: Contrato de consultoría no. 107 de 2018, cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ, INCLUYE PTAR" derivado del convenio interadministrativo EPC-CI-045-2017 suscrito entre empresas públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. y el municipio de Sesquilé, Cundinamarca. Asunto: Respuesta oficio de consecutivo No.3340 de fecha 30 de agosto de 2022 cuyo asunto es solicitud de información del estado de los productos presentados por la consultoría.

15. Se apoya por segunda vez la revisión y ajuste del informe de Interventoría para adelantar procedimiento administrativo sancionatorio por presunto Incumplimiento definitivo al Contrato de Consultoría EPC-PDA-C-292-2015. Se devuelve para correcciones.

16. Se apoya la elaboración del oficio: REFERENCIA: Contrato de consultoría EPC-PDA-C-292-2015 cuyo objeto es: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DE LOS CENTROS POBLADOS SAN RAIMUNDO CENTRO POBLADO LA 22 CONEXIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES MUNICIPIO GRANADA – CUNDINAMARCA". Asunto: Respuesta comunicación OSGP de fecha 25/8/2022 - Traslado por competencia radicado CE2022-02240.

17. Se apoya la elaboración del oficio REFERENCIA: Contrato de Prestación de Servicios No. EPC–PS–354–2022 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DAR APOYO A LA INTERVENTORÍA, ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS PSMV, PGIRS, TODOS LOS PLANES Y PROGRAMAS AMBIENTALES QUE ADELANTE EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A E.S.P., EN VIRTUD DEL CONVENIO 009 DE 2008 Y SUS MODIFICATORIOS.". ASUNTO: Aclaración del acta de inicio.

18. Se apoya la corrección del acta de liquidación unilateral del contrato EPC-PDA-C-322-2017.

19. Se brinda acompañamiento jurídico a la reunión realizada el día 06 de septiembre de 2022 la cual contó con participación del municipio de Tibacuy, la interventoría y el Director de Estructuración de Proyectos.

20. Se apoya la elaboración del oficio: REFERENCIA: Contrato de consultoría EPC-PDA-C-345-2018 cuyo objeto es "AJUSTES Y ACTUALIZACION A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CASCO URBANO MUNICIPIO DE ALBAN." ASUNTO: Respuesta al correo electrónico del 8 de septiembre de 2022. (reiteración de prórroga)

21. Se brinda acompañamiento jurídico a la reunión realizada el día 12 de septiembre de 2022 la cual contó con participación del municipio de Sesquilé y la interventoría.

22. El día 12 de septiembre de 2022, se asiste audiencia convocada por la Dirección de Gestión Contractual con ocasión del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado en virtud del contrato EPC-PDA-C-262- 2014.

23. Se revisa y devuelve con comentarios y observaciones al ingeniero julio Camargo el oficio: "REFERENCIA: Contrato de consultoría N° 2018-028 derivado del convenio interadministrativo EPC-CI-084-2017, ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ. ASUNTO: Alcance al Informe de presunto Incumplimiento parcial y definitivo del Contrato de consultoría N° 028 de 2018 derivado del convenio interadministrativo EPC-CI-084-2017 de fecha 02 de noviembre de 2021."

24. Se ajusta nuevamente el oficio y se procede a su firma: Alcance al Informe de presunto Incumplimiento parcial y definitivo del Contrato de consultoría N° 028 de 2018 derivado del convenio interadministrativo EPC-CI-084-2017 de fecha 02 de noviembre de 2021.

25. Se apoya la elaboración del oficio: REFERENCIA: Contrato de consultoría EPC-PDA-C-423-2018 cuyo objeto es "Estudios y diseños para la optimización y estructuración del Acueducto Regional Guataqui, Nariño, Jerusalén del Departamento de Cundinamarca". ASUNTO: Informe de Avance del Proyecto.

26. Se ajusta por segunda vez el Informe de Interventoría para adelantar procedimiento por presunto Incumplimiento total al Contrato de Consultoría EPC-PDA-C-346-2018 cuyo objeto es "AJUSTES Y ACTUALIZACION A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CASCO URBANO MUNICIPIO DE ALBAN." Y se devuelve para corrección a la ingeniera Johanna Gómez.

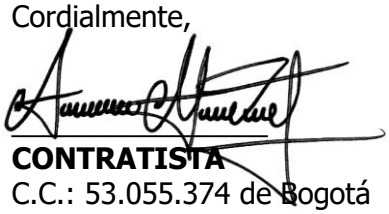
27. Se apoya la elaboración del oficio Referencia: Contrato de consultoría 090 de 2018 derivado del Convenio Interadministrativo EPC-CI-200-2017 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA CONTRATAR LOS "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS REDES DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS TOMINE DE INDIOS Y BLANCOS MUNICIPIO DE GUATAVITA - CUNDINAMARCA". Asunto: Reiteración de la solicitud -Atención lista de chequeo del proyecto objeto del Contrato 090 de 2018 derivado del Convenio Interadministrativo EPC-CI-200-2017.

28. Se revisa, ajusta y emiten observaciones respecto del informe de Interventoría para adelantar procedimiento administrativo sancionatorio por presunto Incumplimiento Definitivo al Contrato de consultoría No. 107 de 2018 derivado del convenio interadministrativo EPC-CI-045-2017, cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ, INCLUYE PTAR". El mismo es devuelto al ingeniero Brayan para corrección.

29. Se apoya la elaboración del oficio "REFERENCIA: Contrato de Consultoría EPC-PDA-C-322-2017 cuyo objeto es "REVISIÓN DE LAS ALTERNATIVAS Y AJUSTE DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CENTRO POBLADO DE CAPELLANÍA MUNICIPIO DE FÚQUENE, CUNDINAMARCA". ASUNTO: Informe Comité Estratégico relacionado con el proceso judicial instaurado por Consorcio GTC contra Empresas Públicas de Cundinamarca Fúquene (Capellanía)".

30. El día 21 de septiembre de 2022 se asiste a la audiencia convocada por la Dirección de Gestión Contractual con ocasión del procedimiento administrativo sancionatorio adelantada con ocasión del contrato EPC-PDA-C-292-2015.

Cordialmente,



CONTRATISTA
C.C.: 53.055.374 de Bogotá